

AJDIP/532-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
52-2019	14-11-2019	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio NNP-FUN-134-2019 remitido por los señores, José Valverde Moya y Marco Acosta Nassar, funcionarios del Núcleo Náutico Pesquero del Instituto Nacional de Aprendizaje, por medio del cual solicitan a la Junta Directiva del INCOPESCA, se derogue el acuerdo AJDIP/173-2019 referente a la aprobación de la investigación titulada: Paquete tecnológico para el cultivo de langostinos en Costa Rica (etapas de pre cría, desarrollo y engorde), por razones expuestas en el oficio supra.

2-Una vez escuchado el oficio supra, consideran los señores Directores darlo por recibido, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Acojer la solicitud presentada por los funcionarios del Núcleo Náutico Pesquero del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), mediante oficio NNP-FUN-134-2019.

2-Derogar acuerdo AJDIP/173-2019 referente a la aprobación de la investigación titulada: Paquete tecnológico para el cultivo de langostinos en Costa Rica (etapas de pre cría, desarrollo y engorde), por razones expuestas en el oficio supra.

3-Comuníquese. Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.